

Sobre las oraciones adverbiales y la implicación semántica

por

Johan Pedersen

1. Introducción

Un rasgo común del tipo de oraciones complejas que trataremos en este artículo es que cada una es constituida por alguna cláusula adverbial particular. En conjunto forman una clase general que, hay que admitirlo, supondría muchas complicaciones en el momento en que nos propusiéramos dar una definición – para hacer una delimitación rígida de las oraciones que vamos a analizar – que no fuera por exclusión. Estas dificultades, que todavía no se han podido resolver satisfactoriamente, que yo sepa – aunque sí ha habido contribuciones muy interesantes al respecto – las dejamos, de momento, a un lado, no vayan a impedir que se lleve a cabo el análisis que se presentará en este trabajo. Vamos a analizar una problemática totalmente distinta, que en lo esencial no supone que determinemos con rigidez cuáles son los tipos de oraciones que constituyen la llamada subordinación adverbial. La oración compleja la formalizamos con la denotación q,p entendiendo por q la parte principal de la oración compleja, y por p la cláusula transpuesta (cf. apódosis y prótasis respectivamente de las oraciones condicionales).

En los estudios que se han hecho sobre la semántica de las oraciones adverbiales se suele partir de la estructura lógica/pragmática de la compuesta como principio categorizante en la descripción semántica. Se estudian típicamente variantes de subcategorías adverbiales, cuya delimitación conceptual en gran medida se presupone en la convención lingüística. Estas categorías de cláusulas transpuestas se definen independientemente a base de una terminología propia de cada categoría : las cláusulas concesivas, las temporales, las condicionales, las finales etc. (Véase López García 1994 y Alarcos

1995, p. 354 ss). Este tipo de descripción lingüística evidentemente no puede captar ni la semántica del transpositor, ni la de la cláusula transpuesta en cuestión, que siempre merece la atención por su significado particular. Si concebimos la semántica de la transposición adverbial solamente como una cuestión de distribución por entre esas categorías tradicionales resultará imposible explicar las características de cada transpositor. ¿Qué es lo que determina la capacidad significativa, bastante amplia, de *como* para poder denotar causa, condición, comparación y mucho más? ¿Por qué se transforma la categoría de la transpuesta encabezada por *porque* de causal a final cuando cambiamos el modo de la forma verbal subordinada de indicativo/potencial a subjuntivo, mientras que la correspondiente transformación sería de categoría causal a categoría condicional si el transpositor fuese *como*?. Tanto este tipo de transformación de la categoría semántica, causada por un cambio modal del verbo subordinado, y determinada específicamente por el transpositor, como la polisemia de éste en general, sugiere que debe de haber un sistema conceptual de componentes básicos que integre las categorías semánticas y al que haga referencia la unidad transpositora, según el potencial semántico que tenga. Esto significa, como consecuencia inmediata, que una semántica de la transposición adverbial, incluso un modelo de clasificación, indispensablemente se deba basar en un principio de integración. Es decir, hace falta construir un método de análisis que, por un lado, se pueda aplicar a la descripción de no sólo una sino, en principio, todas las categorías de la transposición adverbial, y que, por otro lado, sirva para analizar la semántica del transpositor con los rasgos propios de cada uno.

En este artículo intentaremos analizar sincrónicamente la transposición adverbial en una perspectiva semántica enfocando las cuestiones que acabamos de plantear. También propondremos un método de clasificación de las oraciones adverbiales basado en una suposición fundamental de que el tipo de significado que se clasifica es un producto interpretativo que se realiza en el acto de comunicación, y que es el efecto de una capacidad instructiva que tiene la unidad transpositora.

2. Metodología

En cuanto al marco teórico-lingüístico general de este estudio se analiza la lengua básicamente como un sistema de signos, por lo que consideramos fundamental el carácter bipolar de la lengua : el signo constituye las dos dimensiones lingüísticas de expresión y significado y la relación solidaria entre ellas. Además, adoptamos el punto de vista funcional, término, que como es bien sabido, resulta incómodo por su valor polisémico en la ciencia lingüística. Empleamos el término con la denotación de categoría gramatical de la descripción lingüística estructural siguiendo a Martinet (Martinet 1985,

cap.7), pero también nos referimos al paradigma funcional, según el cual las lenguas son ante todo instrumentos comunicativos (véase p.ej. Martinet 1989, p. 26 ss; Dik 1989, p. 3 ss). Ahora bien, lo que nos parece esencial en un estudio lingüístico es que se analicen las unidades tanto acerca de su carácter intrínsecamente funcional (por formar parte de estructuras de contenido codificado) como desde un punto de vista comunicativo, o sea, extrínsecamente funcional (por integrar las estructuras de la situación comunicativa). Al prestar atención a los distintos tipos de organización lingüística, no sólo por cortesía intelectual sino como principio metodológico, podemos analizar la función de la unidad transpositora con toda su complejidad, sabiendo que de esta manera añadimos más problemas a los que ya complicaban el análisis de un sólo tipo de organización lingüística. Esto, sin embargo, no significa que partamos de la división tradicional de la gramática entre la descripción fonológica, sintáctica y semántica (la semántica la podemos subdividir en semántica léxica y pragmática). El problema principal de este modelo es que la sintaxis quede exenta de toda consideración del significado que se reduce a una característica exclusiva de los lexemas, por más que parezca obvia la existencia de significado a todos los niveles. En vez del modelo tripartito nos adherimos a una división bipolar de la gramática, entre contenido y expresión (véase Harder 1992, p. 304 ss).

La descripción semántica tiene que ver con el significado que está codificado en la lengua, principalmente en los lexemas y en la sintaxis (véase Fant 1990, p. 38). Las aportaciones más recientes refuerzan el papel de la unidad léxica en el análisis, razonando que el enfoque léxico es el más apropiado para la descripción de la complejidad de las lenguas naturales. A medida que ha crecido el interés por la estructura semántica del lexema ha ido aumentando la necesidad de adoptar nuevas teorías y modelos lingüísticos más aptos para captar las peculiaridades de una lengua concreta. En el campo de la semántica general la teoría de los prototipos, en el marco teórico de la lingüística cognitiva, ha significado, sin duda alguna, un progreso muy importante en la lingüística de los últimos 15 años. Para este trabajo sobre todo la ambigüedad en el uso de la expresión *categorización lingüística* en la teoría de los prototipos ha sido una fuente de inspiración, puesto que, por un lado, se puede interpretar con referencia a la lengua como instrumento para categorizar las cosas reales, los conceptos etc. (en prototipos), y por otro con referencia a la similar categorización de las unidades lingüísticas (véase Taylor 1989, cap. 10 y 11). La idea básica de la llamada semántica instruccional ha sido, sin embargo, la que más nos ha inspirado como visión general de la semántica (véase Harder 1990,92,96 y Fant 1990). Constituye unas suposiciones teóricas en que se basa el análisis que se presentará en adelante. En la

semántica instruccional se ve el significado como parte de un proceso, como una instrucción para que el interlocutor construya, a base de prototipos conceptuales, modelos mentales del mundo real.

Desde el punto de vista de la interpretación instruccional creemos que la función básica del transpositor (y en principio también del coordinador) es dar las instrucciones necesarias para que se pueda interpretar de manera adecuada la complejidad propia de la oración compuesta. Por un lado la unidad transpositora funciona horizontalmente haciendo referencia instructiva, mediante las relaciones gramaticales que establece, a ciertos prototipos de categoría gramatical: sustantivo, adjetivo y adverbio. Es así como un núcleo verbal se convierte en adyacente adverbial de otro núcleo verbal. Insistiendo en la interpretación instructiva la transposición es básicamente una categorización lingüística en el sentido particular que, como ya hemos visto, tiene este concepto: un mecanismo sintáctico con la función de categorizarse la lengua a sí misma, es decir, el transpositor tiene la función de indicar categorías gramaticales (cfr. las clases de palabras), que a su vez tienen su propia estructura semántica. Esta función sintáctica de la unidad transpositora corresponde a una visión general de la lengua según la cual la sintaxis principalmente es una cuestión de organizar el contenido, como ha señalado Peter Harder con la dicotomía de *sintaxis de contenido* frente a *sintaxis de expresión* (Harder 1996). Por otro lado se da una instrucción léxica similar a la de los verbos, los sustantivos, los adjetivos, los adverbios etc., a fin de que se formen mentalmente ciertos prototipos conceptuales que no son de carácter lingüístico, y que por ello tienen que ver con el otro sentido del concepto de *categorización lingüística*: la función lingüística de categorizar los objetos reales. Esta función es la que corresponde a la función fundamental de la lengua, la de hacer posible la comunicación entre los seres humanos. Cabe recordar, como queda mencionado, que la categorización gramatical obviamente tiene su propia base semántica (Harder 1992), pero que también es una forma de organizar el mismo proceso de instrucción léxica que incluye la formación de relaciones específicas de adversatividad, condición, causalidad, finalidad, interrogación, etc.). Por consiguiente se complementan los dos tipos de categorización transpositora a fin de facilitarle al interlocutor la instrucción necesaria para que pueda formarse la idea del significado actual de la expresión lingüística.

Cuando se analiza el significado concreto de una transposición adverbial, esto es, el resultado del proceso instruccional conjuntivo, lo que se enfoca es efectivamente la interpretación individual que está relacionada con los procesos cognitivos. La conjunción *sí*, p.ej., establece un significado condicional que, según el razonamiento que estamos presentando, se debe interpretar como una categoría conceptual, y que por eso no constituye en sí un

significado lingüístico (mientras que la semántica de la partícula *si* sí lo constituye). Esta interpretación individual del significado se construye como una formación de varios modelos mentales. No obstante, para que sea efectiva la comunicación es importante que coincidamos en la interpretación, en cierta medida, y parece ser esta necesidad de convencionalidad lo que determina la codificación de la instrucción conjuntiva. Así pues, el proceso instruccional se nos presenta como circular, lo que será esencial para la descripción diacrónica de los transpositores. En efecto, el hablar del significado actual, como opuesto al significado codificado, es lo mismo que decir que se adopta una perspectiva pragmática en la descripción (Fant 1990). Cuando categorizamos las oraciones adverbiales, la perspectiva inicial es realmente pragmática: observamos y comparamos los significados actuales. Luego podemos identificar los prototipos, y de ahí, pasar a hacer una clasificación.

Es muy importante tener en cuenta que el modelo del sistema conceptual que vamos a proponer, que tiene integrada la abstracción de mundos posibles (véase p.ej. Lyons 1977, p. 166 ss), se debe considerar como un modelo de categorización conceptual, y no como un modelo teórico de la realidad lingüística. Obviamente el modelo en sí tampoco es un modelo semántico. El diseño de un modelo de categorías conceptuales prototípicas está relacionado con la fase cognitiva del proceso comunicativo, y con el producto pragmático que se construye el interlocutor. Sólo si incluimos todo el proceso instructivo, en el que los signos hacen formarse los prototipos conceptuales, podemos hablar de modelo semántico.

En la descripción sintáctica enfocamos el funcionamiento del mecanismo lingüístico mediante el cual se dan las instrucciones principales que determinan la tipología básica de la subordinada: las substantivas, las adjetivas y las adverbiales. El funcionamiento de este mecanismo sintáctico lo clarifica en gran medida la teoría de la transposición de Lucien Tesnière (Tesnière 1965, pp. 361-410 y 543-628).

El material de documentación que se utiliza en el análisis procede, aparte de algunos ejemplos de mi propia competencia lingüística, de mi tesis de licenciatura (Pedersen 1991). Para poder presentar el análisis y las conclusiones de forma clara he tenido que hacer una delimitación del número de transpositores que forma parte de la presentación de mis ideas y resultados. Por ello sólo se ejemplifica un número de los más frecuentes que tienen la estructura: (partícula +) conjunción.

3. La transposición adverbial y la implicación semántica

El transpositor se ve, a veces, denotado con términos del tipo *conjunción compleja*, que normalmente suponen alguna diacronía de lexicalización, para designar por un lado la similaridad y por otro la variedad y complejidad de

las unidades transpositoras. Suponiendo la utilidad y viabilidad del principio de la transposición esta terminología puede considerarse errónea en el sentido de que hace pensar en un grupo sintáctico delimitado (y no en una unidad léxica) lo que el transpositor no parece ser en la gran mayoría de los casos; aparte de que sería inconciliable con la idea de la transposición compleja. A pesar de estas complicaciones de terminología, y con el riesgo de que se nos acuse de inconsecuencia, nos atrevemos a denominar locución conjuntiva al encabezamiento compuesto de la subordinada; así seguimos la actual preferencia de la Real Academia Española (Alarcos 1994). *La théorie de la translation* de Lucien Tesnière presenta un principio, la translation = la transposición, que hace posible comprender de forma muy clara la complejidad de la locución conjuntiva que acabamos de plantear. La transposición consiste en transferir una palabra plena de una de las categorías gramaticales : sustantivo(S), adjetivo(A), verbal(V), o adverbial(E) a otra categoría distinta, indicada por un transpositor (T) que puede ser una preposición o una conjunción principalmente (= le translatif de Tesnière), por lo que la palabra llega a pertenecer funcionalmente a otra categoría. La transposición se formaliza con el símbolo >, cfr. (1), o >> si implica que se establezca otra dependencia verbal de oración subordinada como en (2) :

(1) Aquí está la maleta *de* Juan (transposición : S > A)

(2) Lo pensé *cuando* me lo comentó (transposición : V >> E)

La transposición compleja especifica y delimita lógicamente el sentido, ya que consiste en varias transposiciones que, paso a paso, como una instrucción compleja de varias informaciones para el interlocutor, van construyendo el significado global. Al mismo tiempo se restringen las posibilidades de seguir transformándose de la transpuesta. El siguiente ejemplo demuestra bastante bien que las diferentes partes de la locución conjuntiva tienen distintas funciones transpositoras que corresponden a una instrucción conjuntiva compuesta, tanto por lo que se refiere a la conceptualización que se determina verticalmente en el paradigma conceptual, como en cuanto a la conceptualización sintagmática (horizontal), propiamente lingüística. Ésta refleja lo que hemos llamado sintaxis de contenido, siguiendo a Harder :

(3) Me pongo la chaqueta *si* hace frío.

(4) Me pongo la chaqueta *por si* hace frío.

Si marca en (3) la transposición V >> E. Semánticamente las relaciones sintácticas originan la correspondiente conceptualización relacionada con la categoría lingüística adverbio : el significado prototípico de lo adverbial (¿modificación lingüística?), el tipo de conexión, esto es, la relación que se establece con el núcleo verbal, el grado de dependencia etc. Y además, por lo

que se refiere a la conceptualización de la instrucción lexical, *hace frío* se convierte en *bajo las posibles circunstancias de que haga frío*. A la oración compleja *q,p* le podemos parafrasear de la misma forma el contenido intuitivamente: *se realiza q bajo las posibles circunstancias de que haga frío*. Es decir, la función semántica de *si*, es básicamente que en el proceso interpretativo da la instrucción de transformar un contenido independiente de un núcleo verbal con sus adyacentes en alguna modificación de otro contenido verbal poniendo así una condición. En (4) también se marca la transposición $V \gg E$, por la que *hace frío* se convierte en *bajo las posibles circunstancias de que haga frío*. Pero luego *por* marca la transposición $E \gg E'$ – en la que *E* y *E'* pertenecen a diferentes subcategorías de modificaciones adverbiales. Esto es, que *bajo las posibles circunstancias de que haga frío* será: *por las posibles circunstancias de que haga frío*; y por consiguiente la compuesta *q,p*: *q se realiza por las posibles circunstancias de que haga frío*. Se marca en la segunda transposición la siguiente transformación del contenido lexical: condición \rightarrow causa, o sea, *p* ya se ha convertido en la causa de *q*.

En algunas construcciones de *q,p* el significado global de la transposición resulta tan específico y delimitado, que la oración, y por tanto la locución conjuntiva, difícilmente se deja clasificar, cf. (5):

(5) Fui a visitarle *con la convicción de que se pondría contento*.

La transposición resultante es, sin embargo, la misma: $V \gg E$.

El hecho de que muchos gramáticos mantengan el punto de vista de la conjunción compleja se debe sobre todo a las ventajas que puede tener en el momento de clasificar las oraciones. En cualquier oración compleja *q,p* podemos atribuir al transpositor, $T(q,p)$, una función que corresponde a la transformación semántica relacionada con el mecanismo de transposición. Es la función de establecer la deseada modificación, cf. la función temporal en (2), la función condicional en (3), la función causal en (4) y la función difícilmente clasificable en (5). Esto quiere decir que podemos interpretar el significado conjuntivo de *q,p* como una realización pragmática de un potencial semántico del transpositor $T(q,p)$.

A esta altura del trabajo, ha llegado el momento de analizar primero las categorías conceptuales a que se hace referencia mediante la instrucción conjuntiva, es decir, la base prototípica del significado lexical, y luego el potencial semántico de cada uno de los transpositores.

4.1 El significado bipolar – un modelo.

Sería difícil poner reparos a una clasificación que de alguna forma implicara las siguientes nociones de categoría, quizás quitando o añadiendo algunas: condicional, causal, consecutiva, final, concesiva, temporal y comparativa.

Sin embargo, con esta terminología no se consigue en absoluto dar cuenta de la estructura conceptual de las mismas categorías, ni de las relaciones que se dan entre ellas, que obviamente es imprescindible para lograr una comprensión más profunda del potencial semántico de los transpositores; pues ya sabemos que muchos de ellos son polisémicos en el sentido de que pueden implicar interpretaciones distintas de esas categorías de significado. Además, los términos mencionados se usan, por lo general, con referencia al significado etimológico de las respectivas palabras, en vez de proveerlas de definiciones precisas. La cuestión de cómo se relacionan entre sí tales categorías semánticas no ha sido estudiada con detenimiento, que yo sepa, o al menos lo ha sido sólo parcialmente. No es muy difícil distinguir el significado causal (p.ej. *porque*) del concesivo (p.ej. *aunque*) o del final (p.ej. *para que*). Pero no es nada fácil dar cuenta, de forma precisa y concisa, en qué consisten las diferencias y los rasgos comunes que puede haber.

Habría que aclarar qué modelo teórico y qué terminología sirven para estudiar esas relaciones de significado, y sobre todo «las relaciones intercategoriales», puesto que la denominación de las categorías en sí no representa, desde luego, una terminología común que sea adecuada para analizar los significados integradamente. Luego, hace falta analizar las categorías con detenimiento buscando sus elementos básicos a fin de poder presentar una descripción integrada.

Jean Piaget ha estudiado con minuciosidad el desarrollo de la capacidad cognitiva del niño. Para nuestro propósito resulta especialmente importante consultar los estudios de Piaget sobre la fase que precede a la adquisición lingüística del niño : 0 – 18 meses (Piaget & Inhelder 1973, cap.I,II). Es, según él, en esta fase cuando se forman todas las estructuras cognitivas en que se basan las posteriores construcciones perceptivas e intelectuales. La inteligencia del niño en esta etapa de su vida no está relacionada con una búsqueda de la verdad, sino que es de naturaleza práctica. Sirve para solucionar problemas concretos construyendo un sistema complicado de asimilación (Piaget & Inhelder 1973, p. 7 ss). Como todavía no existe la formación de símbolos se forman estructuras cognitivas exclusivamente mediante la percepción y el movimiento, o sea, una coordinación de los hechos sin la imaginación ni el pensamiento como intermediarios.

Esta inteligencia temprana del niño también es muy importante en cuanto a la estructuración del universo del niño, por muy limitado que sea en esta fase. Organiza el mundo del niño creando unas categorías principales : los patrones del tiempo, del espacio y de la causalidad. Estos patrones constituyen la base de los correspondientes conceptos que se forman más tarde. La percepción de la invariabilidad de los objetos tiene que ver, entre otras cosas, con su localización, que está relacionada a su vez con la organización del

universo práctico en el tiempo y en el espacio. El sistema de cosas invariables y los cambios de lugar son estrechamente relacionados con una estructura causal, ya que cualquier cosa es típicamente el origen, el objeto, o el resultado de diferentes acciones, cuyas relaciones entre sí constituyen el concepto de causalidad. Cabe añadir que al principio no hay ni un sólo espacio ni un sólo tiempo que encierre todas las cosas y todos los acontecimientos. Hay muchos espacios, y muchas percepciones de tiempo (Piaget & Inhelder 1973, p. 16).

Ahora bien, vamos a ver cómo este universo del niño que todavía no sabe interpretar ni expresarse con símbolos, en que están estrechamente relacionados los conceptos de tiempo, espacio y causalidad, tiene su paralelo en una conceptualización bipolar del adulto, que se ve reflejada en la típica conexión adverbial de la lengua.

Llamemos q a una oración que no está modificada por otra cláusula verbal :

(6) Lo hago

La modalidad de esta oración se puede describir con una fórmula que identifica una categoría conceptual a que hace referencia la instrucción de q^1 :

(6') $q \triangleright X$ true in $W(X)$, $T(X)$

\triangleright simboliza : instruye para la interpretación :

Algo (X) tiene el valor *true* en el mundo $W(X)$ con el rasgo X , en el tiempo $T(X)$ indicado en X .

En (7) – (10) se modifica q , de forma distinta en cada ejemplo, añadiéndose una cláusula subordinada con la función de adyacente adverbial :

(7) Lo hago si lo hace Juan.

(8) Lo hago cuando lo hace Juan.

(9) Lo hago como lo hace Juan.

(10) Lo hago porque lo hace Juan.

En cada una de estas oraciones complejas el transpositor $T(q,p)$ instruye al interlocutor para que se evalúe la expresión de forma bipolar.² Es decir, se hace formar una relación conceptual constituida siempre por dos polos : q si p (la relación condicional en (7)); q cuando p (la relación temporal en (8)); q como p (la relación comparativa en (9)), q porque p (la relación causal en (10)). Esta bipolaridad implícita de la típica instrucción conjuntiva la designamos con X,Y :

$T(q,p) \triangleright X,Y$:

$T(q,p)$ instruye para una interpretación bipolar X,Y .

(7) pertenece a una categoría de oraciones condicionales cuya estructura conceptual se puede describir basándose en este principio de bipolaridad. En cuanto al contenido conceptual de la misma relación bipolar, se trata, según varios lingüistas, básicamente de la siguiente estructura (p.ej. L. Rasmussen 1981) :

(7) Lo hago *si* lo hace Juan.

(7') $T(q,p) = si \triangleright X \text{ true in poss.}W(Y)$

Es decir : X tiene el valor *true* en una posible descripción del mundo caracterizado por el valor de Y *true*.³

La compatibilidad de q,p

La siguiente oración compleja, cuyo contenido es condicional como en (7) :

(11) Voy a trabajar esta noche *a no ser que* vengas a visitarme

da lugar a una interpretación prototípica, lógicamente diferente :

$T(q,p) = a \text{ no ser que } \triangleright X \text{ true in poss.}not W(Y)$

o sea : X tiene el valor *true* en una descripción del mundo posible caracterizado por el valor de Y *not true*. Una consecuencia inmediata de esta lógica se puede expresar de la siguiente forma : la relación bipolar de X,Y implica una incompatibilidad que en la secuencia está indicada por el operador *not*. Designamos como C o -C a la compatibilidad e incompatibilidad respectivamente. O sea, la \pm compatibilidad es una cuestión de asignar +/- a las variables X,Y de la secuencia.

Imaginemos ahora que no se trata de mundos posibles (poss.W), sino de mundos actuales, W, en la estructura lógica (véase Lyons 1977,I, p. 161 ss). Efectivamente es el caso en la interpretación conceptual de las oraciones encabezadas por *sin que* :

(12) Estamos con ella *sin que* se dé cuenta

El mundo actual en que 'estamos con ella' tiene el rasgo 'no se da cuenta' :

$T(q,p) = \text{sin que } \triangleright X \text{ true in } W(-Y)$

Para dar cuenta de la estructura conceptual designada en (8) añadimos a la descripción de mundos el elemento temporal, de modo que este mundo, WT, es definido por el espacio temporal que determina Y :

(8) Lo hago *cuando* lo hace Juan.

(8') $T(q,p) = \text{cuando } \triangleright X \text{ true in } WT(Y)$

Ahora X no tiene el valor *true* en un mundo imaginado (posible, improbable o imposible), ni en un mundo actual, sino en un mundo temporal, WT, que

es una configuración del mundo en un espacio temporal determinado (a diferencia de aquellos), marcada por $Y : WT(Y)$, y es exactamente lo que define la bipolaridad temporal del significado adverbial en (8) y (13) :

(13) Te lo hago *cuando* vengas a visitarme

Para resumir, las conexiones oracionales de (7)-(13) podemos considerarlas, por consiguiente, manifestaciones lingüísticas de unas interpretaciones conjuntivas basadas en variantes de la secuencia conceptual : $X \text{ true in } W(Y)$. En (9) la modificación que establece *como* se refiere a una relación conceptual más amplia, es decir, que corresponde a una secuencia extendida de la fórmula : $X \text{ true in } W(Y)$:

(9) Lo hago *como* lo hace Juan,

(9') $T(q,p) = \text{como} \rightarrow X \text{ true in } W, \text{ that way}(Y)$

Nótese que esta estructura conceptual se construye a base de los componentes de las anteriores, aunque éstos ya no constituyan el núcleo conceptual de la interpretación. Por otro lado, no podemos postular, obviamente, que en (7)-(8) y (11)-(13) haya referencia al componente *that way*, ni que se presuponga su existencia.

(10) supone una secuencia conceptual todavía más amplia, ya que añade un componente : *becoming true*, que constituye un elemento causal de la relación bipolar :

(10) Lo hago *porque* lo hace Juan,

(10') $T(q,p) = \text{porque} \rightarrow X \text{ becoming true in } W \text{ that way}(Y)$

Del mismo modo cabe llamar la atención sobre el hecho de que esta estructura implica los componentes *true in W* y *that way* como la anterior, sin que lleguen estos a constituir el núcleo de la interpretación conceptual.

Los núcleos conceptuales de la transposición adverbial.

Ahora bien, las secuencias conceptuales prototípicas son las siguientes :

- (A) $X \text{ true in } W(Y)$: Y define un mundo $W(Y)$, en que X tiene el valor *true*.
- (B) $X \text{ true in } WT(Y)$: Y determina el contexto temporal de X definiendo un mundo temporal en que X tiene el valor *true*.
- (C) $X \text{ true in } W \text{ that way}(Y)$: Y indica el modo de tener X el valor *true in W*.
- (D) $X \text{ becoming true in } W \text{ that way}(Y)$: Y indica el modo de llegar X a tener el valor *true in W*.

Y los núcleos conceptuales correspondientes :

- (A) *True in W* : el lugar. Una configuración del mundo en que algo tiene el valor *true*. Se puede preguntar : *True where?*
- (B) *True in WT* : el lugar y el tiempo. Una configuración del mundo que corresponde al espacio temporal T. Se puede preguntar : *True where-when?*
- (C) *True in W that way* : el modo. Una circunstancia de tener el valor *true in W*. Se puede preguntar : *True how?*
- (D) *Becoming true in W that way* : la causalidad. Llegar algo a tener el valor *true in W*. Se puede preguntar : *Becoming true how?*

Los núcleos conceptuales se presentan de forma integrada en la siguiente secuencia que formaliza la estructura global de la conceptualización efectuada por T(q,p) :

X becoming[D] true in W(Y)[A] and WT(Y)[B] that way(Y)[C]

que se denominará : fórmula integrante de la conceptualización. Cabe subrayar que las categorías conceptuales que intentamos captar aplicando esta fórmula representan solamente lo básico de la conceptualización vinculada a la instrucción del transpositor. El núcleo conceptual de las posibles secuencias va indicado entre corchetes.

La orientación conceptual de q,p.

La estructura conceptual de la conexión en (10) y (14) se puede formalizar con la misma secuencia, cf. (10') y (14') :

- (10) Lo hago *porque* lo hace Juan.
- (10') T(q,p) = *porque* ▶ X becoming true in W that way(Y)
- (14) (Yo) lo hago, *de modo que* lo hace Juan (también)⁴
- (14') T(q,p) = *de modo que* ▶ X becoming true in W that way(Y)

sólo que la correspondencia entre las acciones verbales (q,p) de la expresión lingüística y las variables X,Y de la secuencia conceptual no es la misma en (10) y (14). En efecto, son inversas. En (10) q,p corresponden a X,Y respectivamente, mientras que la correspondencia en (14) es la opuesta. La interpretación de la conexión marcada en (10) y (14) es conocida como relación causal o consecutiva respectivamente.

Vamos a introducir el término : *orientación conceptual* a propósito de estas observaciones, término que es aplicable al enunciado/la enunciación lingüística q,p en cuanto a su referencia instructiva a la fórmula integrante de la conceptualización,

X becoming[D] true in W(Y)[A] and WT(Y)[B] that way(Y)[C] :

$T(q,p) \triangleright (Y,X) : \text{orientación} = q \rightarrow p$

$T(q,p) \triangleright (X,Y) : \text{orientación} = q \leftarrow p$

En (7)-(13) la orientación conceptual es la misma : $q \leftarrow p$.

El concepto de orientación se puede entender pensando en una instrucción – por parte del transpositor T – de determinar la secuencia bipolar de una estructura conceptual en términos de q,p de una secuencia lingüística concreta.

Instrucciones de transposición compuestas.

En (15) la estructura de la referencia conceptual es bastante compleja :

(15) Lo haré *aunque* lo haga Juan también

El contenido conceptual básico se ve claramente ilustrado en la siguiente paráfrasis : p opone a q sin excluir q. Aplicando la fórmula integrante, con la siguiente orientación conceptual : $T(q,p) \triangleright X,Y = q \leftarrow p$, este contenido se formaliza en dos secuencias :

A: $\neg X$ becoming true that way(Y).

B : X true in W(Y), Y = A

por lo que la conceptualización de la instrucción de $T(q,p)$ resulta compleja : la primera parte de ella (A) la integra la segunda parte (B) como componente de la secuencia. La interpretación inmediata de esta formalización de la instrucción concesiva es :

X tiene el valor *true* en una situación caracterizada por el hecho de ser Y un argumento para tener X el valor *false*. El núcleo conceptual es *becoming true how?*, como en la estructura causal, consecutiva y final, pero también es *true where?*, ya que X tiene el valor *true* en cierta situación = un mundo actual, W, caracterizada por $\neg X$ becoming true that way (Y). También puede ser en la secuencia B) un mundo (im)posible = (not)poss.W, en vez de un mundo actual (W) :

(16) *Aunque* fuera un buen amigo le trataría de la misma forma .

La instrucción compleja de la unidad transpositora que acabamos de analizar es exclusiva de la categoría de oraciones concesivas. Normalmente la orientación conceptual es $q \leftarrow p$, pero $q \rightarrow p$ también es posible :

(17) Es joven *aunque* está sobradamente preparado (publicidad)

(18) ...y un busto que ella creía de San Cristóbal, pero después yo descubrí que era de Beethoven, *aunque* jamás la he sacado de su error,...(EL,48)

Aquí la relación instructiva entre la oración compleja (q,p) y las secuencias formales, es decir, la orientación conceptual de q,p, es : $T(q,p) \triangleright Y,X$ (en vez de $T(q,p) \triangleright X,Y$).

En cuanto a esta variante peculiar de las concesivas, es de notar que en casi todos los ejemplos que conozco la subordinada p va negada, aunque (17) demuestra que no siempre es así, lo que parece indicar que respecto a la estructura concesiva una negación en p puede hacer posible el cambio de orientación.

La estructura conceptual a que se refiere mediante la instrucción del transpositor en (19), que como sabemos tiene significado final, es quizás la más compleja de todas :

(19) Lo hice *para que* me pagara.

Intuitivamente lo básico del contenido conceptual de (19) se manifiesta en la siguiente paráfrasis : *q porque si q se hace posible p*. La perspectiva de *p true* influye en la realización de q, ya que q posibilita que se realice p. Se puede descomponer este contenido identificándose 3 niveles de la conceptualización instructiva, es decir, se refiere a un elemento de fin que se extiende con otros elementos integrando primero una relación conceptual bipolar que a su vez forma parte de una relación conceptual compleja :

A: se hace posible p (elemento de fin)

B: A, *si* q (relación bipolar)

C: q *porque* B (relación bipolar compleja : la estructura final prototípica)

Esta conceptualización que establece la instrucción de $T(q,p)$ en el proceso interpretativo se ve formalizada en 3 secuencias de la fórmula integrante :

A: X becoming true in poss.W(), $T(q,p) \triangleright (,X)$: secuencia unipolar.

B: A true in poss.W(Y), $T(q,p) \triangleright (Y,A) : q \rightarrow p$.

C: X becoming true in W that way(B), $T(q,p) \triangleright (X,B) : q \leftarrow p$.

La orientación de B y C es $q \rightarrow p$ y $q \leftarrow p$ respectivamente, constituyendo una orientación conceptual compleja con dos sentidos; por lo que denotamos la orientación global de (19) con el símbolo : $q \leftrightarrow p$.

Nótese que el núcleo conceptual de (19), es principalmente *becoming true how?*, ya que es este componente el que constituye tanto el elemento de fin (A) como la relación externa (C), que por esta misma exterioridad resulta la más explícita y la que domina en la interpretación de una relación final prototípica. Sin embargo, dada la complejidad de la estructura final, implícitamente el núcleo conceptual también es *true where?*, como se ve en B). Lo esencial del significado final es en consecuencia, para resumir : 1) el

núcleo conceptual = *becoming true how?*, 2) el núcleo conceptual implícito : *true where?*, 3) una perspectiva imaginativa del mundo al que hace referencia q, según B : *poss.W.*, 4) la orientación conceptual : $p \leftrightarrow q$. Podemos concluir, tomando en cuenta todo el análisis que precede, que la estructura final prototípica que hemos analizado, a la cual se hace referencia mediante la instrucción del transpositor final, se puede interpretar como una síntesis de la relación causal, la relación consecutiva y la relación condicional.

En el marco de este análisis, es evidente que el punto de vista tradicional, según el cual el significado final básicamente implica alguna forma de *intencionalidad*, resulta insuficiente por el hecho de que no da cuenta de la estructura conceptual de esa intencionalidad. También es insatisfactorio que la terminología y la descripción tradicional no sean capaces de analizar las variantes de la categoría final. Por ejemplo resulta paradójico hablar de la *intencionalidad* como lo básico del significado final, si en efecto hay tantos ejemplos de las llamadas oraciones finales que realmente no la tienen (p.ej. faltan cinco minutos para que sean las tres). Por otro lado, con la interpretación del significado final que hemos presentado en este trabajo sí tiene justificación contar con una estructura final prototípica con la que se relacionan todas las variantes. La delimitación necesaria a que nos hemos sometido aquí, por razones de espacio, impide sin embargo entrar más en detalle.

Clasificación de la transposición adverbial.

Del análisis que precede se deduce que las oraciones complejas q,p forman básicamente 10 combinaciones de los componentes instructivos del transpositor. Representan por tanto las estructuras prototípicas de la transposición adverbial a nivel de oración : E1-E10.

Tabla 1

	Estructuras básicas (E1 ... E10)									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1) El núcleo semántico										
a) True <i>where</i> ?	■	■	■			■	■			■
b) True (where) <i>when</i> ?								■		
c) True there but <i>how</i> ?									■	
d) <i>Becoming</i> true there <i>how</i> ?				■	■	■	■			
2) El mundo del núcleo										
a) W			■				■			■
b) WT								■		
c) (not) poss. W	■	■				■	(■)			
3) Compatibilidad										
a) C	■			■	■	■	■	■	■	■
b) - C		■	■							
4) Orientación conceptual										
a) $q \rightarrow p$					■		(■)			
b) $q \leftarrow p$	■	■	■	■			■	■	■	■
c) $q \leftrightarrow p$						■				

(■) indica que existe una variante.

- E1: La estructura condicional (p.ej., con p encabezada *por si*)
 E2: La estructura exclusiva condicional (p.ej., con p encabezada por *a no ser que*)
 E3: La estructura exclusiva absoluta (p. ej., con p encabezada por *sin que*)
 E4: La estructura causal (p.ej., con p encabezada por *porque*)
 E5: La estructura consecutiva (p.ej., con p encabezada por *de modo que*)
 E6: La estructura final (p.ej., con p encabezada por *para que*)
 E7: La estructura concesiva (p.ej., con p encabezada por *aunque*)

- E8: La estructura temporal (p.ej., con p encabezada por *cuando*)
 E9: La estructura esencial (p.ej., con p encabezada por *como*)
 E10: La estructura inclusiva (p.ej., con p encabezada por *con la convicción de que*)

4.2 Semántica de la unidad transpositora – el potencial instructivo.

En la lista de ejemplos que sigue se ve reflejado el potencial instructivo de la unidad transpositora. Hemos escogido un número de transpositores limitado (18 de los más frecuentes); entre ellos las llamadas conjunciones simples, otras partículas con la misma función y unos ejemplos de las locuciones conjuntivas. Entre paréntesis estará indicada la estructura que se puede observar como resultado del proceso interpretativo :

- (20) *Apenas* se acueste, se dormirá. (E8). (FR,58)
- (21) Haré que te acepte ese libreto, *así* sea lo último que yo haga en mi vida. (E7). (EL,232)
- (22) ... ejecutó unos giros danzarines (en el estilo Natacha Rostova, *según* habría juzgado Duvez). (E9). (HG,78)
- (23) Está *según* lo dejaste. (E9). (MOL, «según»)
- (24) ..., *según* paseaba a la grajeta por la corralada sobre su antebrazo, ésta inició un tímido aleteo y comenzó a volar,... (E8). (DS,82)
- (25) Todo te lo devuelvo *conforme* lo recibí. (E9). (PR)
- (26) ... y, *conforme* entró Paco en el comedor acreció la euforia,... (E8). (DS,137)
- (27) *Mientras* yo viva, un hijo de mi madre no morirá en un asilo,... (E8). (DS,109)
- (28) La línea tonal de una palabra-grupo, *mientras* sea enunciativa, es siempre así, sea cualquiera su estructura acentual. (E1). (MCP,126)
- (29) *Cuando* pasaron todos, me levanté y seguí detrás. (E8). (VIP,20)
- (30) ... y no me extraña la actitud de Vidal, *cuando* he visto a un pescador llevar en las tardes su comida al mar y arrojarla entre las olas,... (E4). (FCC,119)
- (31) Me quejo de sufrimientos materiales y de daños espirituales, pues ahí, el jefe, me ha llamado cabronazo, *cuando* no soy tal cosa sino de condición rebelde. (E7). (SSC,313)
- (32) El Frente Patriótico Manuel Rodríguez,... mantendrá su lucha *aun cuando* triunfe la oposición. (E7). (P4382,7)
- (33) Tengo ganas de comer *aun cuando* estoy lleno. (E8)
- (34) Si llama por teléfono, yo te avisaré. (E1). (SOC,262)

- (35) Cuando paso por debajo del Viaducto, miro a lo alto, *por si se tira alguno*. (E4). (AB,18)
- (36) Estaré allí a las seis en punto *salvo si no me encuentro bien*. (E2). (MOL, «salvo»)
- (37) Todos se inclinaron *como si yo fuese el Santo*. (E9). (VIP,53)
- (38) Corrió ese animal, arrastrándome, *como no había corrido en su vida...* (E9). (FCC,57)
- (39) *Como* no hace uno nada, se pone a pensar. (E4). (SOC,641)
- (40) *Como* vuelvas a poner las manos encima de la niña te mando al otro mundo. (E1). (AS,30)
- (41) ¡Estoy *que* caigo de hambre! (E5). (FCH,15)
- (42) Vámonos ya a casa del señor Pedro, *que* nos vamos a emborrachar. (E4). (SOC,361)
- (43) Ven acá *que* te dé el desayuno (E6). (KJ,165)
- (44) *Que* yo conozca, existe un sólo tratamiento teatral anterior, del tema Servet : ... (E9). (SSC,139)
- (45) *Que* no puedes venir ... me avisas. (E1). (MOL, que)
- (46) Bailé, *que* no sé bailar, por hacer como todos. (E7). (MOL, que)
- (47) Es preciso que descanse, *porque* ya lleva así dos noches. (E4). (VIP,46)
- (48) Voy a llevar unos pasteles *porque* no crean que soy un gorrón. (E6). (FR,72)
- (49) También dí unos gritos, *para que* supiera que era yo. (E6). (KJ,160)
- (50) Va a morir *sin que* yo sepa lo último que ha pensado, *sin que* yo sepa cuál ha sido su dolor más profundo. (E3). (SOC,272)
- (51) No me voy *sin que* me pidas perdón. (E2). (FR,62).
- (52) Yo estoy tranquilo, ¿sabes por qué? *Aunque* haya habido muertos, no me siento más culpable que los demás, ... (E7). (SOC,387)
- (53) Y hago *como que* leo un libro y te miro, te miro para ver si se te pasa y te sonríes. (E9). (SOC,504)
- (54) *Como que* no lo vas a creer, no te lo cuento. (E4). (MOL, como)
- (55) Estoy cansadísimo ... *Como que* me voy a acostar. (E5). (MOL, como)

A base de esta ejemplificación podemos presentar la distribución de cada uno de los transpositores de forma esquemática :

Tabla 2

	Estructuras básicas									
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
Que	■		■	■	■	■	■		■	
Aunque							■			
Como que				■	■				■	
Para que						■				
Porque				■		■				
Sin que		■	■							
Cuando				■			■	■		
Aun cuando							■	■		
Si	■									
Como si									■	
Por si				■						
Salvo si		■								
Como	■			■					■	
Mientras	■							■		
Apenas								■		
Así							■			
Según								■	■	
Conforme								■	■	

Con la partícula *que* se refiere, según el contexto, por lo menos a 6 de las estructuras básicas. Partícula + *que* constituye un amplio grupo de transpositores más o menos comunes, que en cuanto a la capacidad instruccional se distribuyen por todas las formaciones básicas del sistema conceptual. *Como*

hace referencia a E1 (una variante como se verá más abajo), E4 y E9. *Cuando* tiene ante todo un fuerte potencial temporal, pero también se encuentran activadas E4 y E7. Si añadimos el adverbio *aun* será típicamente a la estructura concesiva E7 a la que se hace referencia. E8 es todavía una posibilidad, mientras que E4 ya no lo es. Si sólo puede implicar una referencia a E1. Si se extiende con *excepto/salvo* la interpretación es de E2, con *por* : E4 y con *como* : E9. Ahora podemos formular una regla general : Cuando a la conjunción constitutiva de la unidad transpositora se añade una partícula formándose una locución conjuntiva, el potencial semántico del transpositor nunca se hace más amplio. Al contrario, es típico que se restrinja. Es decir : el potencial semántico del transpositor, y en concreto la polisemia de la unidad transpositora, será típicamente limitado, y especificado, cuando la transposición se hace compleja. Esta regla cuadra bien con un principio importante de la selección modal en cuanto a las locuciones conjuntivas : la transposición compleja no puede ampliar la selección modal propia de la conjunción, cuando esta tiene la misma función de transpositor, pero sí puede restringir la selección modal (Rasmussen 1995, p. 117).

Si relacionamos lo que ya sabemos de la distribución por las estructuras básicas del sistema conceptual (E1-E10) con las combinaciones de componentes que las definen, podemos atribuir una capacidad instructiva a los transpositores interpretándola como un potencial semántico propio de cada uno de ellos :

Tabla 3

Potencial semántico del transpositor

	La relación conceptual						Orientación q.p		
	Núcleo Conceptual				W del núcleo	C	q.p		
	1	2	3	4	W/WT/ POSSW	+/-	←	→	↔
Que	■		■	■	W/POSSW	+	■	■	■
Aunque	■			■	W/POSSW	+	■	■	
Como que			■	■		+	■	■	
Para que	■			■	POSSW	+			■
Porque	■			■	POSSW	+	■		■
Sin que	■				W/POSSW	-	■		
Cuando	■	■		■	W/WT	+	■		
Aun cuando	■	■		■	W/WT	+	■		
Si	■				POSSW	+	■		
Como si			■			+	■		
Por si				■		+	■		
Salvo si	■				POSSW	-	■		
Como	■		■	■	POSSW	+	■		
Mientras	■	■			POSSW/WT	+	■		
Apenas		■			WT	+	■		
Así	■			■	W	+	■		
Según		■	■		WT	+	■		
Conforme		■	■		WT	+	■		

En este esquema se ven ilustradas las combinaciones de componentes que corresponden a cada una de las conjunciones y a un número muy reducido de las locuciones conjuntivas. En las primeras 4 columnas se ven los núcleos conceptuales del potencial semántico : (1) *true where?*, (2) *true when?*, (3) *true how?* y (4) *becoming true how?*. La siguiente columna indica el tipo de mundo que eventualmente forma parte del núcleo conceptual : W = mundo actual, WT = mundo temporal, POSSW = mundo (im)posible. En la penúltima columna se marca si la instrucción del transpositor implica compatibilidad, o falta de la misma, en cuanto a la relación que se establece entre p y q. En la última columna se indica la orientación conceptual que permita el transpositor.

Llama en especial la atención el hecho de que entre las partículas transpositoras sólo *que* permite diferentes orientaciones. Con las demás (*cuando*, *si* etc.) la orientación siempre es $p \rightarrow q$. En caso de construirse una locución conjuntiva a base de *que* se permiten $p \rightarrow q$, $q \rightarrow p$ y $p \leftrightarrow q$, según la partícula que haya sido añadida (*para*, *por*, *como* etc.). Si en cambio el término constitutivo de la locución conjuntiva es otra partícula (*aun cuando*, *por si*), la instrucción solamente puede interpretarse con la misma orientación conceptual : $p \rightarrow q$. En cuanto a las locuciones conjuntivas que no figuran en el esquema pasa lo mismo (Pedersen 1991). Podemos concluir que en la interpretación de q,p la orientación conceptual nunca puede divergir de la(s) que permita la partícula (conjunción) que constituya la función transpositora. Se puede interpretar como una propiedad reguladora de la conjunción. Nos explica p.ej. por qué el transpositor *aun cuando* con toda probabilidad sólo puede hacer referencia a la variante de E7 que tiene la orientación conceptual : $p \rightarrow q$, mientras que *aunque* puede referirse tanto a la variante de $p \rightarrow q$ (es lo normal) como a la de $q \rightarrow p$.

5. Transformaciones interpretativas de la instrucción transpositora

Cambios del modo en p : algunas consecuencias para la interpretación.

La secuencia formal de E8 : X true in WT(Y), q,p \triangleright X,Y, da cuenta de que Y determina el contexto temporal de X, es decir que X se sitúa en un espacio temporal (= mundo temporal) que es delimitado por Y : X al tiempo/antes de/después de/hasta/desde etc. que Y :

(56) (Siempre) se lo digo *cuando* la veo. (E8)

(57) Se lo digo *cuando* la vea. (E8)

En (56) se refiere a la relación temporal : *cada vez que p*, mientras que la relación en (57) es : *cuando en el futuro p*.

Un cambio de modo en *p*, del indicativo al subjuntivo, puede, en vez de trasladar el espacio (mundo) temporal, tener el efecto de transformar la estructura conceptual de *q,p* (E8), cambiando el tipo de mundo al que se hace referencia en *p*: un mundo temporal se convierte en un mundo posible (poss.W) que contrasta con un mundo actual. Es decir, se forma una interpretación basada en la secuencia formal de la estructura condicional, E1: $X \text{ true in poss.W}(Y), q,p \triangleright X,Y$. En efecto, este mecanismo modal es normal cuando el transpositor es *siempre que*:

(58) Se lo digo *siempre que* la veo. (E8)

(59) Se lo digo *siempre que* la vea. (E1)

Ya no es el contexto temporal en *Y* el que determina la situación (= mundo) en que tiene *X* el valor *true*, y el significado básico tampoco es *tiempo*, sino *posibilidad* (poss.W(*Y*)), por lo que el núcleo conceptual *true when?* se ha convertido en *true where?*

Se diferencia E4 (causal) de E5 (consecutiva) sólo por la orientación conceptual que es: $q \leftarrow p$ y $q \rightarrow p$ respectivamente. Por otra parte, lo particular de E6 (final), aparte de la referencia en *p* a un mundo posible, que está marcado en el verbo por el subjuntivo obligatorio, es sobre todo la doble orientación conceptual: $q \leftrightarrow p$. Si un transpositor que haga referencia a E4 o E5 además permite la doble orientación, $q \leftrightarrow p$, se posibilita que E4/E5 se convierta en E6 exclusivamente por un cambio modal en *p*, del indicativo/potencial al subjuntivo:

(60) Se lo dije *porque* vino antes. (E4 = causal)

(61) Se colocó a sus espaldas *de forma que* nadie le veía. (E5 = consecutiva)

(62) Se lo dije *porque* viniera antes. (E6 = final)

(63) Se colocó a sus espaldas *de forma que* nadie le viera. (E6)

(64) en cambio, que se refiere a E4, no puede transformarse en E6 de esta forma, ya que *como* solamente permite la orientación conceptual $p \rightarrow q$, como ya hemos visto:

(64) *Como* me mientes, ya no podemos ser amigos. (E4 = causal)

(65) *Como* me mientas, ya no podemos ser amigos. (Una variante de E1 = condicional)

En este caso, el mundo posible en *p*: poss.W, marcado por el subjuntivo, posibilita una interpretación condicional, transformando E4 en una variante de E1 (la orientación conceptual de E1 también es de $p \rightarrow q$) que podemos formalizar con la secuencia siguiente:

E1[E4]: $X \text{ becoming true in poss.W}(Y) \text{ that way}(Y), T(q,p) \triangleright X,Y$

Obsérvese que una parte de la secuencia – *lo destacado* – representa los criterios de la categoría condicional (E1), mientras que el resto añade un elemento causal (E4). La estructura conceptual de E1[E4] está ilustrada gráficamente en la tabla 4, donde los componentes del elemento causal están marcados con asterisco :

Tabla 4

		E1[E4]			
poss			■		
Y			■	*■	
X	*■	■			
T(q,p) ⊃ X,Y (q ← p)	becoming	true	in W	that way	

Lo peculiar de E1[E4] es que Y define un mundo posible, *poss.W(Y)*, en que X tiene el valor *true*, al mismo tiempo que representa un elemento causal que hace posible X. La secuencia formal y la representación gráfica de E1[E4] da cuenta de que la estructura condicional a que se hace referencia en la instrucción de *como* + subjuntivo, cf. (65), no coincide con la estructura condicional a la que se refiere *si*, cf. (66) :

(66) Si me mientes, ya no podemos ser amigos. (E1)

En (66) el núcleo conceptual es : *true where?* en la secuencia : X true in *poss.W(Y)*, T(q,p) ⊃ X,Y (= E1). Obviamente «faltan» aquí los componentes propios de la secuencia de E1[E4], que son los que forman el elemento causal. En E1[E4] el núcleo conceptual es : *becoming true where and how?*

En el supuesto de que sea válido este análisis sería justamente por este elemento causal por lo que el significado condicional, que puede generar *como*, muchas veces incluye cierto grado de amenaza o algo parecido. En Y se define no solamente en qué situación puede tener X el valor *true*, sino también un elemento causal que puede provocar la realización de X en tal situación.

6. Conclusión

En este trabajo hemos intentado demostrar, desde un punto de vista instruccional, cómo se relacionan las categorías adverbiales prototípicas basándonos en la construcción de una fórmula integrante de la modificación

conceptual. El análisis, además, ha proporcionado un método de clasificación general de las subordinadas adverbiales. En cuanto a la estructura final prototípica, p.ej., hemos sido capaces de identificar 4 rasgos principales: 1) el núcleo conceptual = *becoming true how?*, 2) el núcleo conceptual implícito: *true where?*, 3) una perspectiva imaginativa del mundo a que se refiere la oración principal q : *poss.W(q)*, 4) la orientación conceptual: $q \leftrightarrow p$. Hemos concluido que la estructura final prototípica se puede interpretar como una síntesis de la relación causal, la relación consecutiva y la relación condicional. Esto sugiere que de alguna forma se debe matizar esa forma tradicional de presentar lo prototípico del significado final con términos de *intencionalidad*. No llevan intrínsecamente, ni cada uno de los rasgos conceptuales mencionados, ni la combinación de ellos, la intencionalidad, que sólo existe como producto del proceso interpretativo. En cambio, el que no enfoquemos la intencionalidad nos permitirá analizar fructíferamente las variantes de la estructura prototípica. En efecto, las variaciones suelen tener su origen en la misma existencia de 4 rasgos principales, que cada uno forma parte de otras estructuras conceptuales, por lo que no resultará difícil que se modifique la interpretación en el contexto. Por lo que se refiere a otras categorías prototípicas, se puede afirmar que este tipo de razonamiento en general es aplicable al análisis de las variantes.

El método también nos ha permitido enfocar la semántica de las unidades transpositoras y por tanto la semántica propia de la cláusula transpuesta en cuestión. Lo que determina el potencial semántico, a veces bastante amplio, del transpositor, parece que en gran medida son las combinaciones de componentes conceptuales a las que puede hacer referencia, lo que podemos interpretar como una capacidad instructiva propia de cada uno de los transpositores. A este respecto hemos comprobado que cuando el transpositor se extiende con una partícula se restringe la capacidad instructiva del transpositor. P.ej. se ha demostrado que el transpositor nunca establece otras orientaciones conceptuales de las que permite la conjunción constitutiva (en última posición).

Enfocando la capacidad instructiva del transpositor podemos explicar la transformación de la categoría de *porque* de causal a final cuando se cambia el modo de la subordinada del indicativo/potencial al subjuntivo, mientras que la correspondiente transformación sería de categoría causal a categoría condicional (una variante) si el transpositor fuese *como*. Estas transformaciones de categoría según el transpositor que sea, y la polisémica en general, confirman la existencia de un sistema conceptual que integra tanto las mismas categorías conceptuales como la capacidad instructiva del transpositor.

Johan Pedersen
Universidad de Copenhague

Resumen

Partiendo del punto de vista instruccional de la semántica cognitiva, más una distinción metodológica entre significado semántico y significado pragmático, el autor pretende demostrar la existencia de un sistema conceptual que interrelaciona los varios tipos de oraciones adverbiales. Como contribución concreta se presenta un método de clasificación general de las llamadas subordinadas adverbiales. El análisis se basa en un modelo teórico que hace posible profundizar en la misma conceptualización integrada, tanto en relación con el significado de cada una de las categorías adverbiales como por lo que se refiere a la capacidad instructiva de la unidad conjuntiva específica. A este respecto se comprueba concretamente que el método, además de ser apto para la categorización, también sirve para captar ciertas peculiaridades de la partícula, o la locución conjuntiva, en cuestión. En fin, los resultados de la investigación nos pueden ser útiles en la búsqueda continua de los patrones de variedad semántica de cada una de estas unidades conjuntivas.

Notas

1. Empleamos un vocabulario inglés para subrayar el carácter metalingüístico de la secuencia.
2. El uso del concepto de bipolaridad de Guillermo Rojo no coincide con el nuestro, pero ha sido la fuente de inspiración (Rojo y Juliá 1989, p. 138 ss).
3. El uso de la noción metalingüística *true* no es indispensable, y ni siquiera lo esencial de esta abstracción, como tampoco lo es cuando, pronto, construyamos un modelo general de las relaciones bipolares. Nótese que la conexión adverbial puede implicar el nivel ilocutivo del discurso, como en el siguiente ejemplo: *Casi estaba guapo, si es que eso puede decirlo un hombre* (SOC,135). En este caso habría que substituir *true* en la secuencia de la relación bipolar por otra noción, como *successful* o *felicitous* (refiriéndose al acto de habla de $q =$ aserción): *X successful/felicitous in poss.W(Y)*.
4. Es probable que no haya subordinación adverbial en (14), sino algún tipo de coordinación. No obstante, la relación bipolar (consecutiva) es la misma, por lo que (14) sirve perfectamente para ejemplificar *la orientación conceptual*.

Fuentes de documentación

- AB Barea, A.: *La forja de un rebelde*, 1. La Forja. Madrid 1984.
- AS Santos, A. de: *La estanquera de Vallecas*. Madrid 1982.
- DS Delibes, M.: *Los Santos inocentes*. Barcelona 1985.
- EL Allende, I.: *Eva Luna*. Barcelona 1987.
- FCC Coloane, F.: *El témpano de Kanasaka*. Santiago de Chile 1986.
- FCH Coloane, F.: *Cabo de Hornos*. Santiago de Chile 1955.
- FR Fernández Álvarez, J.: *El Subjuntivo*. Madrid 1984.
- HG García Hortelano, J.: *Gramática parda*. Barcelona 1986.
- KJ Jensen, K.: *Spansk Grammatik*. København 1982.
- MCP Madsen, J. K. & Canellada, M.J.: *Pronunciación del español, lengua hablada y literaria*. Madrid 1987.
- MOL Moliner, M.: *Diccionario de uso del español*. Madrid 1984.
- P El País.
- PR Rasmussen, P.: De un fichero de ejemplos de PR.
- PRC Rasmussen, P.: *Las conjunciones de subordinación y su función de filtro modal*. Verba 22, 1995.
- SOC Sastre, A.: *Obras Completas*. Madrid 1968.
- SSC Sastre, A.: *La sangre y la ceniza, Crónicas Romanas*, Madrid 1984.
- VIP Valle-Inclán, R. del: *Sonata de Primavera*. Barcelona 1982.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (1995): *Gramática de la Lengua Española*. Real Academia Española, Madrid.
- Dik, S.C. (1989): *The theory of Functional Grammar (I)*. Dordrecht.
- Fant, L. (1990): «On the relevance of the Semantics/Pragmatics Distinction», in: *Pragmatics and its manifestations in Language*. Ed. por L. Lundquist y L.S. Rasmussen, Copenhagen Studies in Language 13, Copenhagen, p. 16-40.
- Harder, P. (1996): *Functional Semantics. A theory of Meaning, Structure and Tense in English*. Mouton de Gruyter, Berlin/New York.
- Harder, P. (1992): «Semantic Content and Linguistic Structure in Functional Grammar. On the Semantics of Nounhood», in: *Layered Structure and Reference in a Functional Perspective*. Ed. por P. Harder, M. Fotescue, L. Kristoffersen, Papers from the functional grammar conference in Copenhagen 1990, Amsterdam, p. 303-327.
- Harder, P. (1990): «The Pragmatics and Semantics of Reference», in: *Pragmatics and its Manifestations in Language*. Ed. por L. Lundquist y L.S. Rasmussen, Copenhagen Studies in Language 13, Copenhagen, p. 41-77.
- Hjelmslev, L. (1966): *Omkring sprogteoriens grundlæggelse*. Akademisk Forlag, Copenhagen.
- Hjelmslev, L. (1963): *Sproget*. Berlingske Leksikon Bibliotek, Copenhagen.
- López García, A. (1994): *Gramática del Español. I. La oración compuesta*. Arco Libros, S.L. Madrid.
- Lyons, J. (1977): *Semantics, I+II*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Martinet, A. (1985): *Syntaxe Générale*. Armand Colin, Paris.
- Martinet, A. (1989): *Fonction et Dynamique des Langues*. Armand Colin, Paris.
- Pedersen, J. (1991): *Adverbielle bisætninger i spansk. En teori om de adverbielle betydninger*. Tesis de licenciatura, Departamento de Filología Románica, Universidad de Copenhagen.
- Piaget, J. & Inhelder, B. (1973): *La Psychologie de L'enfant*. Presses Universitaires de France, Paris.
- Rasmussen, L. (1981): «Semantik og verbalformer i adverbielle si-sætninger», in: *Hispanismen omkring Sven Skydsgaard*. Museum Tusulanums Forlag, Copenhagen, p. 293-346.
- Rasmussen, P.B. (1995): «Las conjunciones de subordinación y su función de filtro modal», *Verba*, 22. p. 73-124.
- Rojo, G. & Tomás Jiménez J. (1989): *Fundamentos del Análisis Sintáctico Funcional*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Taylor, J.R. (1989): *Linguistic Categorization : Prototypes in Linguistic Theory*. Clarendon, Oxford.
- Tesnière, L. (1965): *Eléments de syntaxe structurale*. Klincksieck, Paris.